

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-1661 *Información pública de solicitud de vertido de aguas residuales industriales de alojamiento rural en Enterría, término municipal de Camaleño. Expediente V/39/01031.*

Peticionario: Gestión Inmobiliaria Calycanto, SL.

VERTIDO:

Denominación: Alojamiento rural en Enterría.

Localidad: La Bárcena-Enterría.

Término municipal: Camaleño.

Provincia: Cantabria.

Río/cuenca: Deva/Deva.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales industriales de "Alojamiento rural en Enterría"- "Gestión Inmobiliaria Calycanto, SL", con un volumen máximo anual de 3.833 m3.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Decantación-digestión.
- Filtro biológico.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-20 piso, CP 39071).

Santander, 16 de febrero de 2016.

El jefe de Servicio de Cantabria,
Alberto López Casanueva.

2016/1661

CVE-2016-1661